

## Responsabilidad colectiva

---

**Estar en contacto con lo que sucede aquí y ahora nos permite responsabilizarnos de nosotros mismos. A veces, no elegimos las circunstancias que aparecen en nuestra vida, pero somos responsables de la forma en que nos relacionamos con ellas. Aunque preferimos utilizarlas como pretexto, con frecuencia también somos responsables de las circunstancias.**

La responsabilidad (responsa-habilidad) es la habilidad para responder a las circunstancias de cada momento presente. Somos responsables si actuamos y también si no lo hacemos, ya que no actuar también es una acción.

La responsabilidad se aprende en el contexto familiar. A medida que nos hacemos conscientes de las consecuencias que tienen nuestras acciones en nosotros y en los demás, vamos desarrollando empatía y construyendo nuestra responsabilidad individual. Cuando el sistema familiar garantiza el bienestar de sus miembros mediante la solidaridad, construimos también una responsabilidad colectiva.

A partir de la adolescencia, salimos de la familia y caminamos por el mundo guiados por el sentido de la responsabilidad que hayamos adquirido en ella. La responsabilidad individual nos permite tomar conciencia de que todos estamos interrelacionados y que ningún ser humano puede sobrevivir por sí mismo. Por eso, somos seres sociales. La responsabilidad colectiva nos permite combinar las miradas individual y sistémica. De ello depende la consistencia con la que construimos nuevos sistemas de pertenencia, como una pareja o una familia, y la actitud con la que participamos en los sistemas sociales, bien sea un grupo, una comunidad, una organización o una nación.

La responsabilidad es inseparable de la autoridad, que es la capacidad para actuar. Queramos o no, somos responsables de todo aquello sobre lo que tenemos autoridad. Somos plenamente responsables de las acciones individuales que dirigimos hacia nosotros mismos, pero sobre las que afectan a los demás, sólo tenemos la autoridad que ellos nos hayan conferido.

Este suele ser el origen de muchos conflictos sistémicos. En los sistemas de pertenencia, como la pareja o la familia, la autoridad de cada miembro no es ni opcional ni transferible, sino que está determinada por la posición que le corresponde en el sistema. No por la que ocupa en él. En los sistemas sociales y políticos, cuyas acciones colectivas se suelen realizar por medio de representantes, los representados, al elegirlos, les otorgan determinada autoridad. Pero no toda. El sistema original no se extingue para dar paso a dos nuevos sistemas: los representantes, con toda la autoridad y la responsabilidad por un lado, y los representados, sin ninguna de ellas, por otro. Todos mantienen la autoridad y la responsabilidad que les corresponde en el sistema, ya que siguen perteneciendo a él.

La responsabilidad es, junto al aquí y ahora y el darse cuenta, un elemento central en las psicoterapias humanistas. La mayoría de nuestros problemas relacionales provienen de las dificultades para asumir la responsabilidad individual. Nos responsabilizamos de nuestras acciones cuando las expresamos en primera persona: "yo...". En cambio, cuando se las atribuimos a otro, a un objeto, o utilizamos expresiones como "me obligan las circunstancias" o "no hay otra alternativa", no nos estamos responsabilizando de lo que hacemos. Es decir, que estamos actuando desde la irresponsabilidad.

Tal vez hay alternativas y no queremos asumir la responsabilidad de ignorarlas. O las actuales circunstancias son el resultado de nuestras acciones u omisiones previas y, por tanto, también somos responsables de ellas. En cualquier caso, aunque queramos disimular las verdaderas intenciones y prioridades que guían nuestras acciones, somos los únicos responsables de ellas.

Para la supervivencia de cualquier sistema humano de pertenencia, son imprescindibles la solidaridad y la lealtad. No sólo entre sus miembros, sino hacia el propio sistema. Es decir, hacia los valores compartidos que constituyen el espacio común de convivencia que nos da identidad y que, en cualquier circunstancia adversa, nos acoge, nos protege y garantiza nuestro bienestar. Por eso, utilizar las circunstancias o la inevitabilidad como pretexto para menoscabar los mecanismos de solidaridad de un sistema es un acto de deslealtad.

Las dificultades para actuar con lealtad y solidaridad en los sistemas de pertenencia, evidencian nuestras carencias respecto a la responsabilidad colectiva. Esta suele ser la principal causa del deterioro y ruptura en las parejas y familias.

Cuando un sistema pasa por circunstancias adversas, cada miembro pone a prueba su responsabilidad colectiva, respondiendo con acciones orientadas a la solidaridad. Porque es lo que garantiza la supervivencia de todo el sistema. Quien hiciera lo contrario, actuaría con deslealtad. Ningún representante dispone de autoridad para menoscabar la solidaridad del sistema al que pertenece. Sería una paradoja letal, un abuso autoritario del poder y una falta de empatía. Cuando esto sucede, los representados disponen de autoridad y por tanto son responsables de actuar para restituir la lealtad, corregir los abusos y preservar la solidaridad. Esa es nuestra responsabilidad colectiva.

*José Gómez*